

solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Doña Ana Barbe Llusá.—52.417.

### **VALMA INVERSIONES, S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de Valma Inversiones, S.A., que se celebrará en la Avenida de Tenerife 16, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 9 de octubre de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Delegación del aumento de capital acordado de acuerdo con el art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de las ventas de acciones de la sociedad propuestas por los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 6 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Oltra Alonso.—52.436.

### **VERFRUIT ALIMENTARIA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 37/06, a instancias de Evelio Tomás Delgado Morales contra Verfruit Alimentaria, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado con fecha 31 de julio de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.786,03 euros de principal, más 578,60 euros de intereses provisionales y 578,60 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de julio de 2006.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—51.664.